PARTICIPACION CIUDADANA COMISION GENERAL

GAD Manta

SR. JHON VERA, PRESIDENTE DEL COMITÉ BARRIAL TARQUI CENTRO

Comité Barrial "Tarqui Centro

YO AMO LA ZONA 7.8A Centro 2016

OFICIO No.002-CBTC-2019

Manta, 01 de Febrero del 2.018

Señor Ingeniero
Jorge Orley Zambrano Cedeño
ALCALDE DEL GAD DE MANTA.

SEÑORES EDILES DEL CANTÓN MANTA.

ASUNTO: Solicitud de una intervención oral en la Sesión de Concejo por parte de nuestro representante señor John Vera Loor, presidente de nuestro Comité Barrial TARQUI CENTRO y compañeros de nuestro sector económico.

Saludos cordiales y deseándoles éxitos en sus funciones diarias; somos el directorio de "Tarqui Central", el mismo que es presidido por nuestro compañero y representante señor John Vera Loor. Como directivos le solicitamos a ustedes y por su intermedio señor Alcalde se nos conceda y facilite la intervención oral de nuestro señor presidente, compañeros representantes de nuestro sector económico los mismo que intervendrán con respeto en la honorable Sesión de Concejo de nuestro Cantón Manta, para que nuestro presidente manifieste nuestras peticiones o requerimientos que como comunidad Tarqui Centro necesitamos, que se les hará conocer a todos los presentes en dicho evento.

Esta intervención que da a consideración de ustedes nuestras autoridades, la misma que la definirán y se realizara el día y fecha que ustedes decidan.

Agradeciéndole de antemano a la atención que le den a la presente solicitud, quedamos agradecidos de ustedes.

Atentamente:

Sr. John Vera.
Presidente.
C.I.:130544918-1

Sra. Lizbeth Gómez de Guerrero.
Secretaria.
C.I.:130641520-7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
FECHA: 01 FEB 2019 12:25 HORA
TRAMITE: 768
SECRETARIA GENERAL

C.c. ARCHIVO

CONTACTOS:
Presidente Sr. John Vera Loor: ***0960447339***
Secretaria Sra. Lizbeth Gómez de Guerrero: ***0992367685 Email:*** *fergue27.gg@hotmail.com*

Oficio No. 174-SCG&GD-SUB-GDCH
Manta, 14 de Febrero de 2019

Señor
Jhon Vera
PRESIDENTE DEL COMITÉ BARRIAL TARQUI CENTRO
Ciudad

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 002-CBT-2019 en la cual solicita su intervención oral ante el Concejo Cantonal de Manta para exponer sobre las necesidades que requiere este sector; cúmpleme comunicar para los fines pertinentes que su petición será atendida en la Sesión Ordinaria que se desarrollará el día lunes 18 de febrero de 2019, a las 16h00, en el Salón de Actos de la ciudad de Manta.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA GENERAL

Lic. Gabriela Delgado Choéz
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

Elena Bustamante
15/02/2019
09:15

CONVOCATORIA
007-2019

Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
2014-2019

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA LUNES 18 DE FEBRERO DEL 2019, A LAS 16H00.

CONVOCO A LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL CANTON, A SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA LUNES 18 DE FEBRERO DEL 2019, A LAS 16H00, EN EL SALON DE LA CIUDAD DEL GAD MANTA, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación del Acta No. 006-2019 correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 11 de Febrero de 2019.

2.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Reforma de la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza que Regula la Utilización, Aprovechamiento y Explotación del Espacio Público en el cantón Manta para la Instalación de Postes, Tendido y Despliegues de Redes de Servicios Aéreos y Soterradas, Construcción e Instalación de Infraestructuras necesarias para la Prestación de Servicios Eléctricos y Telecomunicaciones.

3.- Recibir en Comisión General al señor Jhon Vera, Presidente del Comité Barrial Tarqui Centro, mediante el cual expondrá en el Pleno del Concejo Municipal de Manta, las necesidades que requiere la Comunidad.

4.- Asuntos varios

Manta, 14 de febrero de 2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
2014 - 2019
Ing. Jorge Zambrano C.
ALCALDE

Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

Pag/2.- (Convocatoria 006-2019 Sesión Ordinaria 14 de febrero de 2019)

LIC. VERONICA INES ABAD ARTEAGA

LIC. SILVIA BOWEN

LIC. LADY GARCIA MEJIA

ING. PEDRO LOAIZA FORTTY

SRA. ESTEFANIA MACIAS SUAREZ

LIC. MARGARITA MEJIA CUADROS

SR. ISIDORO MONTALVAN FLORES

AB. FERNANDO PICO ARTEAGA

AB. WILTER LENIN PILAY SUAREZ

SRA. GEOCONDA SANTANA BARRETO

LIC. RAUL TRAMPUZ RIVERA

PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 005 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LUNES 4 DE FEBRERO DEL 2019

Administración del Ing. Jorge O. Zambrano

En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 16h03, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el señor el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta. Acto seguido a través de Secretaría se constata el quórum de ley. *Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, ausente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, presente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, ausente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, presente. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, ausente. Sr. Santos Isidoro Montalván Flores, presente. Ab. José Fernando Pico Arteaga, presente. Ab. Wilter Lenín Pilay Suárez, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente. Lic. José Eduardo Velásquez García, presente.* En la Secretaría actuó la señora S.E. Patricia González López, quien certifica. De inmediato se da lectura al orden del día. 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 004-2019 del Concejo de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 28 de enero del 2019. 2.- Conocimiento, análisis y debate en primera instancia del proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula y Controla los Límites de Velocidad de los Automotores que Circulan en las vías de la circunscripción del cantón Manta, presentada por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño Alcalde de Manta, al amparo de la facultad privativa que le otorga el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. 3.- Conocimiento, análisis y debate en segundo y definitiva instancia del proyecto de la Segunda Reforma a la Disposición Transitoria Quinta de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización Administrativa y Funcionamiento del Registro de la Propiedad de cantón Manta. 4.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 171. 28 m2, ubicado en la avenida 102 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, a favor de la compañía IROTOP S.A., representada legalmente por el Lic. Carlos Calero Calderón. (Habilitante entregado en sesión ordinaria del 28 de enero del 2019). 5.-Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 159. 54 m2, ubicado en la Mz. U lote No. 9 de la Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, a favor de la señora Betty Gabriela Arana Chavesta. (Habilitante entregado en sesión ordinaria del 28 de enero del 2019). 6.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de un excedente de terreno de 71. 72m2, ubicado en la Ciudadela Universitaria de la parroquia y cantón Manta, a favor del señor Roque Fernando Villamar Zambrano. (Habilitante entregado en sesión ordinaria del 28 de enero del 2019). 7.- Recibir en Comisión General al Ab. Ricardo Alarcón Morán, referente a sus solicitudes de participación judicial tratadas por el Organo Legislativo de Manta. 8.- Asuntos varios. El orden del día es aprobado por unanimidad. **El Acta en su parte pertinente dice: 3.- Recibir en Comisión General al señor Jhon Vera, Presidente del Comité Barrial Tarqui Centro, mediante el cual expondrá en el pleno del Concejo Municipal de Manta, las necesidades que requiere la Comunidad**. //**PETITORIO**. Oficio No. 002-CBTC-2019. Manta 01 de febrero del 2018. Señor Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño. Alcalde del GAD de Manta. Señores Ediles del cantón Manta. ASUNTO: Solicitud de una intervención oral en la sesión de Concejo por parte de nuestro representante señor John Vera Loor, presidente de nuestro Comité Barrial Tarqui Centro y compañeros de nuestro sector económico. Saludos cordiales y deseándoles éxitos en sus funciones diarias; somos el directorio de "Tarqui Central", el mismo que es

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

presidido por nuestro compañero y representante señor John Vera Loor. Como directivos le solicitamos a ustedes y por su intermedio señor Alcalde se nos conceda y facilite la intervención oral de nuestro señor presidente, compañeros representantes de nuestro sector económico los mismos que intervendrán con respecto en la honorable sesión de Concejo de nuestro cantón Manta, para que nuestro presidente manifieste nuestras peticiones o requerimientos que como comunidad Tarqui Centro necesitamos, que se les hará conocer a todos lo presentes en dicho evento. Esta intervención queda a consideración de ustedes nuestras autoridades, la misma que la definirán y se realizará el día y fecha que ustedes decidan. Agradeciéndole de antemano a la atención que le den a la presente solicitud, quedamos agradecidos de ustedes. Atentamente, (f) Sr. John Vera. Presidente, (f) Sra. Lizbeth Gómez de Guerrero. Secretaria.//**OFICIO**. Oficio. No. 174-SCG&CD-SUB-GDCH. Manta, 14 de febrero de 2019. Señor Jhon Vera. Presidente del Comité Barrial Tarqui Centro. Ciudad. De mi consideración: En atención a su oficio No. 002-CBT-2019, en el cual solicita su intervención oral ante el Concejo Cantonal de Manta para exponer sobre las necesidades que requiere este sector; cúmpleme comunicar para los fines pertinentes que su petición será atendida en la Sesión Ordinaria que se desarrollará el día lunes 18 de febrero de 2019, a las 16h00, en el salón de actos de la ciudad de Manta. Sin otro particular, suscribo. Atentamente, (f) Lic. Gabriela Delgado Chóez. Secretaria Municipal Subrogante. Hace uso de la palabra el Sr. Jhon Vera, presidente del comité barrial Tarqui Centro, diciendo: Buenas señor Alcalde, señores Concejales, ciudadanos, compañeros comerciantes, compañeros de Tarqui, nuevamente me hago presente ante ustedes para venir a interceder por las necesidades cotidianas que tiene nuestro sector, son casi 3 años del 16 A nuestro querido sector de Tarqui Central batallando, luchando para que se reactive tanto económica como estructuralmente tanto los moradores como los comerciantes, hosteleros, dueños de restaurantes seguimos luchando tanto a eso que vengo a poner a conocimiento de ustedes de este petitorio que ya es por tercera vez que lo venimos a pedir lastimosamente todavía no se lo ha tratado como una ordenanza ya que lo estamos pidiendo de hace algún tiempo atrás, señores Concejales como lo vuelvo a repetir casi son 3 años de un largo caminar para que Tarqui se reactive y lastimosamente nos estamos reactivando muy lentamente, gracias a eso hemos venido hacer esta solicitud señor Alcalde, señores Concejales amparados tanto en las leyes de la Constitución como la del fomento productivo ya la famosa ley para la reactivación económica de la zona afectada por el terremoto, con antecedentes señalados anteriormente y poniendo en conocimiento con los artículos 10 y 11 numerales 3, 4 y 5 de la Constitución de la República, así como los artículos 97, 98, 99, 238 y 264 numerales 459389 de la misma Constitución de la República, los artículos 54, 55, 57 y 60 del código orgánico de la organización territorial armonía y descentralización y el artículo 1 de la quinta disposición general de la Ley Orgánica de solidaridad corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y la reactivación de la zona afectada por el terremoto del 16 de abril, solicitamos a ustedes distinguidos legisladores la creación de la ordenanza municipal que exonere los impuestos prediales, las tasas de contribuciones especiales, tarifas y multas que rigen en toda la ciudad, pero lastimosamente la zona cero, la zona comercial de Tarqui todavía estamos prácticamente ni con el 2% o 3% de la reactivación del sector, tenemos tantas tasas municipales como tantos impuestos como la famosa reactivación económica que se le iba a dar por medio del BanEcuador o de otras instituciones prácticamente han sido nula para el sector, lastimosamente nosotros venimos prácticamente ya hacer un llamado que no es la primera vez para esa ordenanza, ya que a nosotros no se lo quiera ayudar por más que se lo quiera reactivar a Tarqui no despega y si Tarqui no despega y tenemos todos estos impuestos, todas estas contribuciones que se deben pagar, la verdad que cada día estamos más en mora y no podemos despegar, por medio de mi persona como presidente tanto de Tarqui vive como de Tarqui central le hacemos un llamado a

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

ustedes que nos ayuden que quede un precedente ya que nosotros no es primera vez lo vuelvo a repetir es la tercera vez que venimos a hacer este pedido, lastimosamente nosotros ya queríamos venir a un debate donde se debata esta ley o esta ordenanza que nos cobija no solamente a los comerciantes, a los dueños de casa, a los dueños de hoteles porque no despegamos como lo vuelvo a repetir, yo quiero pedir y muy acomedidamente a nombre de todo Tarqui Central la zona más afectada de que se nos tome en cuenta y que por medio de ustedes se designe a una comisión y se realice, se formule o se cree esta ordenanza que será beneficiaria para nosotros que es nuestra petición hasta el 2025 muchos podrán pensar que es una extensión muy larga pero ya tenemos 3 años y nuestro Tarqui no despega, yo creo que sería un aliciente muy grande para este sector que es muy reconocido que es la zona cero mal llamada que se le llamó antes para que esta ordenanza sea aplicada en este sector aquí lo dejo también a mi compañero Moreira que quiere acotar algo de lo que nosotros estamos pidiendo. Hace uso de la palabra el señor José Ramón Moreira Aliatis, morador de Tarqui, diciendo: Muchas gracias, señor Alcalde, señores ediles, esta petición de ordenanza la hacemos a ustedes legisladores que son los que arman, son los que organizan, son los que pueden canalizar esta ley para nosotros poder avanzar y quiero hablar aquí a título personal gracias a la ley de fomento industrial, gracias a que hubo una remisión de intereses, yo este año 2018 este negocio pagó un valor de casi $30.000,oo yo aproveché esa oportunidad y lo digo con satisfacción, así como aproveché yo ese beneficio quisiera que todos y yo sí puedo hablar aquí en representación de todos lo que hacemos el comercio, los que hacemos la hotelería, los que hacemos los restaurantes, los vecinos necesitamos que nos creen una ordenanza para exonerar esos predios, no estamos produciendo, no estamos generando, nosotros somos el motor para generar riqueza, para generar trabajo, para generar tributo al señor Alcalde, ahora presentó un cuadro donde más o menos Tarqui yo creo no sé si se refirió a Tarqui central ha pagado me parece un 50% del tributo de predios urbanos, créame que se está haciendo un verdadero sacrificio, estamos en soletas, no quiero conminar, les ruego señores ediles, señores legisladores que trabajen en este proyecto de ordenanza la necesitamos, necesitamos que Tarqui central, necesitamos de todos los damnificados despeguemos, si ustedes no nos ayudan difícilmente vamos a remontar vuelo, que más puedo decirles, estudien nuestra situación, somos pocos los que allí hemos recibido el golpe en la columna vertebral, particularmente he hecho un sacrificio enorme porque sé honrar y aproveche esa ley de fomento productivo no todos aquí pueden decir eso, cerca de $30.000,oo del 2018 pero pido por mis compañeros, por los damnificados que por favor nos ayuden creando esa ordenanza, muchas gracias. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, manifestando: Esta clara de exposición de los señores de Tarqui Central no sé si hay algún criterio de algunos Concejales. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, diciendo: Señor Alcalde y compañeros ediles, señores, señoras, nuevamente mi saludo fraterno para ustedes, yo quiero decirles a ustedes que nosotros en materia de competencia de lo que el Concejo a nosotros nos da como COOTAD como el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial de Autonomía y Descentralización que así se llama nos permite y nos limita, en materia de tributación, en materia de exoneración, en materia de finanzas eso es exclusivamente del señor Alcalde porque así dice la ley, así dice el artículo 60 del COOTAD, atribuciones del alcalde o alcaldesa, el literal d) presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal, e) presentar con facultad privativa proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, si el señor Alcalde nos trae al seno del Concejo tenga la plena seguridad que este Concejo será muy sencillo estudiando lo que ustedes soliciten y estudiando lo que nuestro asesor jurídico así nos sepa orientar en materia económica, porque en cuestiones tributarias conciudadanos, vecinos es una cuestión muy delicada a veces suena muy bonito decir sobre

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

exoneraciones, pero cuando se está justamente argumentando justificando con los artículos que ustedes han señalado con la anuencia que el señor Alcalde le permite al COOTAD de presentar; porque les he leído textualmente lo que dice el COOTAD entonces yo creo que este no tendrá inconvenientes en analizar y construir una ordenanza que se determine y que vaya para bien no solamente de ustedes sino de todos aquellos en acción económica, esa inyección de dinamismo para que así lo determine señor Alcalde, gracias. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, manifestando: Para que quede claro porque aquí no se trata de la responsabilidad de una sola parte, las ordenanzas las aprueba el Concejo cantonal, yo presento propuestas, proyectos en materias de finanzas, pero lo que usted está pidiendo son exoneraciones, eso ya amerita es una legislación diferente que por supuesto tenemos que acudir a los jurisconsultos para que nos orienten, porque una cosa es una ordenanza a donde se va a generar una tasa para cobrar una tasa de seguridad por ejemplo, si nosotros quisiéramos cobrar una tasa adicional entonces yo presento una propuesta de ordenanza en ese sentido, porque es una ordenanza financiera, porque aquí la solicitud es de exoneración que implica un camino legal diferente, pero igual lo que yo le pedí a ustedes que estuvieran acá en esta sesión es porque tenemos que preparar ya el ambiente para que se vayan dando las cosas de acuerdo a lo que ustedes están requiriendo, yo les he dicho a ustedes en varias ocasiones que nos hemos reunido y lo sostengo, efectivamente cuando un conglomerado se afecta lo que tiene que hacer su autoridad es generar facilidades para comenzar y aquí se dio una ordenanza de exoneración yo se los comenté a ustedes creo que fue un año de esa exoneración que se aprobó aquí en el Concejo justamente no solamente para la zona central de Tarqui sino a todo el territorio que había sido afectado porque en Manta hubieron y voy a decir algo que no les gusta a ustedes decir mini zonas ceros en varios sectores, sectores muy afectados como por ejemplo aquí en la zona central de Manta en el mirador eso fue un desastre también muy grande y en algunas partes de Los Esteros y en otras parroquias, pero está ya la solicitud planteada, está el Síndico Municipal escuchando le voy a pedir en todo caso que nos prepare la información necesaria para que podamos avanzar con una propuesta de ordenanza que permita apoyar a los moradores de Tarqui como lo están solicitando, quiero pensar que el Concejo en pleno está con la predisposición de apoyar. Hace uso de la palabra la Concejala Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, diciendo: Totalmente de acuerdo señor Alcalde, compañeros Concejales y público presente, quiero referirme a las primeras palabras del señor Vera, es un poco como para que sus vecinos, nuestros vecinos se enteren de que no han arado en el mar y que usted ha hecho todo lo posible y que ha estado acá y que sus palabras no cayeron en el vacío porque nosotros estamos permanentemente duro exigiendo a Ecuador Estratégico a PRIZA y un batallar especialmente como dijo Raúl Trámpuz es el destino de las escuelas allí, permanentemente y tal es el caso que hoy día tenemos otras respuestas que todo lo que se haga no es suficiente, nunca será suficiente, cuando alguien me dijo que el parque ya es hora de estar el parque allí, yo le dije el parque un poquito hay que esperar porque se lo llevaron a Ceibo Renacer, aunque Ceibo Renacer se convirtió en una nueva ciudad muy diferente y eso sí con el aporte del gobierno pero también con el gobierno local y nosotros tenemos creo yo sin querer hacer comparaciones pero nos hemos reactivado un poco, pero nunca nada logrará calmar el dolor y la tristeza de los que fallecieron allí, pero también es cierto sin que esto justifique el horroroso momento del terremoto de que muchos comerciantes se reubicaron y hoy día están en mejor destino de lo que estaban antes, que alegría ver las casitas que son un número de 51 casas que con mucho derecho era necesario hacerlas, entonces créalo señor Vera que usted es un digno representante de sus vecinos y que ha hecho todo lo posible pero así es la dirigencia, todo en cuanto se haga es insuficiente porque queremos más y están en su derecho porque esa es la aspiración del hombre no sólo vivir bien sino ver que los vecinos y los demás estén muy bien, pero no haremos oído sordo de las peticiones de ustedes y nuestra

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

sensibilidad llega a que se haga este proyecto de ordenanza con el concurso de todos y ustedes invitados a la misma, gracias señor Alcalde. Hace uso de la palabra el señor José Ramón Moreira Aliatis, morador de Tarqui, diciendo: Señor Alcalde, permítame, yo si quiero y hacer notar o resaltar que gracias a la inversión privada ese sector está saliendo adelante no nos olvidemos del colegio San José es importantísimo, no nos olvidemos de tantos comerciantes que han hecho inversiones y me acuerdo de uno de ellos que está frente a INALCA que hasta su vehículo vendió, no nos olvidemos de la iglesia y tampoco podemos olvidarnos de algo que está pendiente que es el centro comercial que este ilustre municipio, el señor Alcalde ha prometido que se van a construir allí en Tarqui, pero también es bueno hacer resaltar tenemos una obra que está en el fondo que no se logra, no sé si falta gestión y es el alcantarillado pluvial, eso está entero no logramos que vengan a construir, el señor José Herrera brilla ahora por el silencio, no se acerca para nada pero nosotros seguimos esperando Alcalde, yo si he tomado la palabra y me he sentido decepcionado de muchas cosas pero yo sí creo que ese centro comercial usted lo va a construir allí, tengo fe en su palabra y se la he tomado y ojalá sea así, muchas gracias compañeros. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, expresando: La última reunión que sostuve con ustedes les informé que yo estuve en el Comité de reconstrucción y los valores para el saldo de obra que falten para el tema de alcantarillado pluvial en la zona central y también la línea de conducción de aguas residuales de Los Esteros a Miraflores fue aprobado ya no con el recurso del comité sino con recursos fiscales, así quedó dentro de ese comité aprobado, ahora lo que hay que hacer de aquí en adelante es con la empresa de agua tramitar los valores para que eso se pueda realizar porque no nos querían aprobar fue una lucha se los comenté a ustedes ese día que estuvimos reunidos, ahora lo otro lo del centro comercial estoy esperando que solamente se me entreguen ya la información de los estudios eléctricos y sanitarios para proceder a elevarlo al portal de Compras Públicas porque como le dije a ustedes quisimos nosotros trabajar con maquinaria propia para arrancar más rápido la acción que hay no nos arriesgamos hacerlo directamente, esos son estos pilotes que ya ustedes conocen que tienen que realizárselo con una compañía que tenga la experiencia suficiente para hincar más de 36 pilotes creo que tiene ese edificio, bueno en todo caso creo que queda claro vamos a pedir en todo caso al Departamento Jurídico que nos presente un informe al Concejo para ver cómo procedemos con la solicitud que nos están realizando, no quisiera entrar en este momento en análisis porque la exoneración es un tema un poquito diferente a aumentar o disminuir impuesto, es una cosa, es una acción que quiere decir es no cobraron unos valores, eso ya las personas que saben de ley no pueden orientar de entre los vecinos que ustedes tienen también hay jurisconsultos muy reconocidos que nos pueden ayudar también a buscar la salida más idónea y más pronta, les quiero agradecer mucho por su presencia, muchas gracias. De inmediato el señor Alcalde, solicita por Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. Siguen otros temas.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del punto tres del Acta No. 007 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, Lunes, 18 de Febrero del 2019.-

LO CERTIFICO.- Manta, 25 de Febrero del 2019.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA SECRETARIA GENERAL

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (E)

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta